UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 305 -2025-UNSCH-R

Ayacucho, 12 MAY 2025

VISTOS:

El Proveído Nº 1237-2025-R del Rectorado y la Carta Nº 002-2025-UNSCH-EGRR del Titular Entrante sobre conformación del Equipo de Transferencia del Titular Entrante de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria Nº 30220 tiene por objeto establecer que las universidades están integradas por docentes, estudiantes y graduados. Se dedican al estudio, la investigación, la educación y la difusión del saber, la cultura, la ciencia y la tecnología, así como a la extensión y proyección social, en el marco del mejoramiento permanente de la calidad educativa. Tienen autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, conforme a lo establecido en el artículo 18° de la Constitución Política del Perú. El estatuto de las universidades se desarrolla con respeto a la Constitución y las leyes;

Que, mediante Resolución de Contraloría Nº 267-2022-CG se aprobó la Directiva Nº 016-2022-CG/PREVI "Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión", con la finalidad de establecer el marco normativo que regule las disposiciones para el desarrollo de los procesos de Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión en condiciones que garanticen la transparencia de los resultados de la gestión y del uso de los recursos públicos y bienes del Estado, la continuidad de la prestación de los servicios públicos, así como el ejercicio del control social de la gestión pública, en beneficio de la población;

Que, en armonía con el numeral 7.2.2, literal c) de la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI "Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión", aprobada por Resolución de Contraloría N° 267-2022-CG, el Titular Entrante conforma al Equipo de Transferencia del Titular Entrante, designando al Responsable y sus integrantes, asimismo debe ser puesto en conocimiento al Titular Saliente la conformación del Equipo de Transferencia del Titular Entrante. Conformado el Equipo de Transferencia del Titular Entrante, el Titular Entrante realiza su solicitud de acceso en el aplicativo informático, y luego genera los accesos para el ETTE;

Que, con Carta Nº 002-2025-UNSCH-EGRR, de fecha 28 de abril de 2025, el Titular Entrante ha puesto en conocimiento del Titular Saliente la conformación del Equipo de Transferencia del Titular Entrante de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, resulta necesario tomar conocimiento de la conformación del Equipo de Transferencia del Titular Entrante de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en el marco de las disposiciones contenidas en la Directiva Nº 016-2022-CG/PREVI "Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión", aprobada por Resolución de Contraloría N° 267-2022-CG;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 305 -2025-UNSCH-R

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- TOMAR conocimiento de la conformación del Equipo de Transferencia del Titular Entrante de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

- EFRAÍN CASTILLO QUINTERO (Responsable)
- JESÚS HUAMÁN PALOMINO
- PAUL VILLAR ANDIA
- WALTER FERNANDO HUAYLLACCAHUA VELÁSQUEZ
- JUAN DIEGO LEÓN HUAMACCTO
- CINTHIA GAVILÁN ZAMORA
- EDWIN PORTAL QUICAÑA
- JUAN CLÍMACO PANIAGUA SEGOVIA
- JESÚS HONORATO SINCHITULLO ROJAS
- RAÚL ANTONIO MAMANI AYCACHI
- CLAUDIO CHÁVEZ RAMÍREZ
- BORIS ENRIQUE PEÑA MORALES
- MAGNO JONISLLA ALFARO
- ANATOLIO HUARCAYA BARBARÁN
- JOSÉ ALARCÓN GUERRERO
- CARLOS ANTONIO ZARAVIA PALOMINO
- ARTURO MORALES SILVESTRE
- YURI GÁLVEZ GASTELÚ
- CÉSAR ROMERO RODAS
- MARICELA LÓPEZ SIERRALTA
- JUAN BENIGNO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
- WALTER WILFREDO OCHOA YUPANQUI
- JHONATAN WILBER CARPIO OCHOA
- TOÑO FREDY ROJAS PALPÁN
- JOSUÉ LÍMACO CARPIO
- ANDRÉS MOISÉS HUAYANAY QUISPE
- EDWARD EUSEBIO BARBOZA PALOMINO
- EDWAR RAFAEL ENCISO HUILLCA
- JONY ANTONIO QUISPE POMA

Artículo 2°.- DISPONER que el Equipo de Transferencia del Titular Entrante de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga deberá cumplir sus funciones conforme a la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI "Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión", aprobada por Resolución de Contraloría N° 267-2022-CG.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 305 -2025-UNSCH-R

-03-

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección de Gestión Académica
Instituto de Investigación
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Abastecimiento
Unidad Ejecutora de Inversiones
Unidad de Recursos Humanos
Equipo de Transferencia del Titular Entrante
Interesados
Archivo

YWVJ/oegj